



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2002-

VISTO:

La nota presentación del Cronograma de actividades a desarrollarse en el Seminario del Ingresante año lectivo 2002 a cargo del Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

La importancia de ofrecer para la inserción de los alumnos, un espacio de conocimiento previo de las instancias curriculares y de estructura institucional de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

La posibilidad de crear un ámbito de discusión de las problemáticas universitarias, para sus inquietudes frente a la nueva instancia educativa de nivel superior;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar Aval la Seminario del Ingresante organizado por el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido. ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 060/02


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

JEG